



Texas Department of State
Health Services

DEPARTAMENTO ESTATAL DE SERVICIOS DE SALUD DE TEXAS
DIVISIÓN DE SERVICIOS NORMATIVOS
GRUPO DE SALUD PÚBLICA E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS DE
VENTA AL POR MENOR

ASUNTO: DOCUMENTO GUÍA PARA UNIDAD MÓVIL TIPO CARRITO DE VENTA DE ALIMENTOS

Este documento deberá **utilizarse junto con la Lista de Verificación para Unidades Móviles de Venta de Alimentos (EH-22)**, como una guía para determinar si una unidad móvil tipo carrito de venta de alimentos cumple con los requisitos de aprobación.

Todos los carritos con una manipulación abierta de los alimentos deberán contar con un local central permitido, inspeccionado y aprobado para la preparación de alimentos.

Resumen operativo:

- Debido a que no cuentan con un recinto reservado para cocinar y preparar los alimentos, los vendedores en unidades móviles tipo carrito de venta de alimentos solo podrán ofrecer los siguientes alimentos: alimentos y bebidas no TCS, alimentos comercialmente empaquetados y precocidos como *hot dogs*, salchichas, hamburguesas u otros alimentos específicamente aprobados por la Autoridad Normativa.
- La manipulación de los alimentos se debe limitar al montaje del producto; no se pueden rebanar, picar o preparar alimentos en el carrito.
- Los operadores de los carritos deberán entregar a la Autoridad Normativa una copia del permiso del local central encargado de la preparación y el informe de inspección más reciente.
- Todos los productos alimenticios en el carrito deberán mantenerse en contenedores cerrados y a las temperaturas apropiadas.

Construcción física:

- El carrito deberá moverse sobre ruedas, no debe ser motorizado y debe tener capacidad para ser manejado fácilmente por una persona.

- El carrito deberá contar con una protección superior que cubra toda la unidad y dicha protección deberá estar unida al carrito.
- Todo el equipo deberá estar unido permanentemente al carrito.
- El carrito y todo el equipo accesorio deberán ser de materiales anticorrosivos, resistentes, lisos, no absorbentes y fáciles de limpiar.
- Todo el equipo de recalentamiento y para mantener los alimentos fríos y calientes deberá contar con una cubierta, tapa o cierre hermético.
- Las áreas de almacenamiento en el carrito para artículos desechables, utensilios, alimentos u otros artículos deberán estar completamente cerradas.
- Si el carrito lleva el nombre del establecimiento, el tipo de letra deberá ser de 3 pulgadas.